



No. EXPEDIENTE
SIE-DAF-CM-2020-0015
No. DOCUMENTO
SIE+DI-DIR-2020-0040

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

27 de marzo de 2020

REQUERIMIENTO : Dirección de Infraestructura

REFERENCIA : SIE-I-DI-DIR-2020-0040

Yo, Lic. **Gilberto Hernández**, en mi calidad de Director Administrativo-Financiero de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2020** para la contratación que se especifica a continuación:

Adquisición de combustible para el uso de la planta eléctrica de la Institución.

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	15101701	2.3.7.1.01	Gasoil para planta eléctrica para el mes de abril 2020, con transporte en camión con tanque.	UD	1	RD\$50,000.00	RD\$50,000.00
2	15101701	2.3.7.1.01	Gasoil para planta eléctrica para el mes de mayo 2020, con transporte en camión con tanque.	UD	1	RD\$50,000.00	RD\$50,000.00
3	15101701	2.3.7.1.01	Gasoil para planta eléctrica para el mes de junio 2020, con transporte en camión con tanque.	UD	1	RD\$50,000.00	RD\$50,000.00
4	15101701	2.3.7.1.01	Gasoil para planta eléctrica para el mes de julio 2020, con transporte en camión con tanque.	UD	1	RD\$50,000.00	RD\$50,000.00
5	15101701	2.3.7.1.01	Gasoil para planta eléctrica para el mes de agosto 2020, con transporte en camión con tanque.	UD	1	RD\$50,000.00	RD\$50,000.00
6	15101701	2.3.7.1.01	Gasoil para planta eléctrica para el mes de septiembre 2020, con transporte en camión con tanque.	UD	1	RD\$50,000.00	RD\$50,000.00
						Total	RD\$300,000.00

PRESUPUESTO: Trescientos Mil Pesos con 00/100 (RD\$300,000.00.00)

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**. Y para que conste, firmo la presente certificación,



Lic. Gilberto Hernández
Director Administrativo Financiero



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

Quien suscribe, Lic. **Gilberto Antonio Hernández Vélez**, Director Administrativo Financiero de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra Menor** para la:

Adquisición de combustible para el uso de la planta eléctrica de la Institución.

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (27) días del mes de marzo (03) del año dos mil veinte (2020)

Lic. Gilberto A. Hernández
Director Administrativo Financiero